

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 06-11-2023 11:19:36

Teléfono :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-367-SE23

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Encargada de Personal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de 1 Pasaje Aéreo: Código de Reserva XEMQHI	compra de 1 Pasaje Aéreo: Código de Reserva XEMQHI	240.709,00	0,00	0,00	240.709

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>240.709</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>240.709</b>
<b>Exento</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>240.709</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

**Fuente Financiamiento:** 215.22.08.007.000

### Observaciones:

compra de 1 Pasaje Aéreo:

Puerto Williams a Punta Arenas de fecha 13/12/2023 y Punta Arenas – Puerto Williams 18/12/2023, Código de Reserva XEMQHI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-25-PC23 / 215.22.08.007.000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>